

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984.-

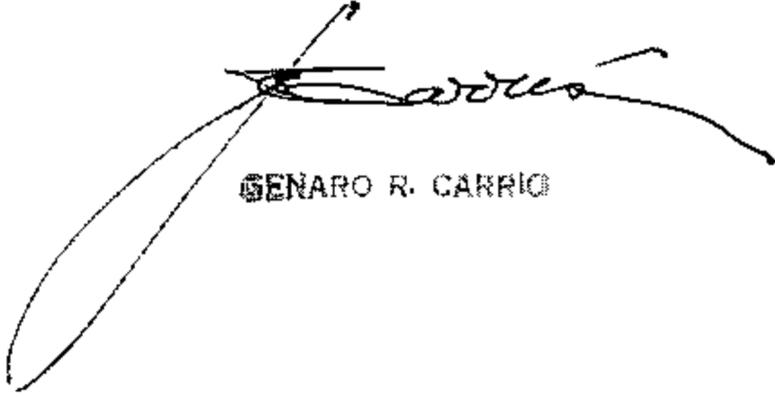
En atención a lo solicitado por la Morgue Judicial del Poder Judicial de la Nación y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de septiembre y por el término de 4 meses a la doctora MERCEDES ELENA VIVIANI DE WITTEVEEN (C.I. N° 2.854.627 -clase 1937-) con una remuneración equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 8va. (Personal Administrativo y Técnico) como médica Patóloga / para desempeñarse en la Morgue Judicial.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



GENARO R. CARRIC

j.l.